Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 047/19 de fecha 24 de septiembre de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 047-032/19

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA EUROQUÍMICA S.A., EL ÍTEM Nº 157 - FILTRO ANTIBACTERIANO: FILTRO BACTERIANO CON HUMIDIFICADOR, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2018".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1616/19, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 21 de agosto de 2019, el cual contiene la Nota Interna GAL/DOP/Nº 47/19, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Reevaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas en cuanto al Ítem Nº 157 - Filtro Antibacteriano: Filtro Bacteriano con Humidificador, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2018"; y

CONSIDERANDO: Que, a fin de no extender innecesariamente el Informe de Reevaluación, se consideró pertinente obviar los antecedentes que conforman la Licitación Pública Nacional N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2018", los cuales fueron mencionados en el informe presentado con anterioridad, centrándose únicamente en el Ítem Nº 157 - Filtro Antibacteriano: Filtro Bacteriano con Humidificador, en el marco del presente llamado. Los Oferentes que cotizaron dicho ítem son los siguientes: EL ÁLAMO S.A., CÓDEX S.R.L., INDEX S.A.C.I., EUROQUÍMICA S.A., y VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E.;

Que, por Resolución C.A. Nº 071-004/18, de fecha 16 de octubre de 2018, en otras cosas, se adjudicó la Licitación Pública Nacional N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2018", en el Ítem Nº 157 - Filtro Antibacteriano: Filtro Bacteriano con Humidificador, a la firma EL ÁLAMO S.A.;

Que, el Ítem Nº 157 - Filtro Antibacteriano: Filtro Bacteriano con Humidificador, adjudicado a la firma EL ÁLAMO S.A.; fue anulado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Resolución DNCP N° 2802/19, de fecha 23 de julio de 2019, por la cual se resolvió lo siguiente: *"1°) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma EUROQUÍMICA S.A., contra la adjudicación del Ítem N° 157, realizada a la firma El ÁLAMO S.A., en el marco de dicho llamado, y en su Art. 2°) Anular la adjudicación recaída a favor de la firma EL ÁLAMO*

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2020-10-14 08:11:58.472959-03

S.A., en el ÍTEM Nº 157 y ordenar se retrotraiga el presente proceso a la etapa de evaluación de ofertas";

Que, por Memorando de fecha 16 de agosto de 2019, la Comisión Reevaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Reevaluación Final a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 411/18, por tanto la Comisión Reevaluadora de Ofertas elevó el presente Informe Final, con la siguiente sugerencia:

- Adjudicar a la firma EUROQUÍMICA S.A., el Ítem Nº 157 - Filtro Antibacteriano: Filtro Bacteriano con Humidificador, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2018", por ser la oferta más económica y cumplir con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones;

  Se aclara que por Resolución C.A. Nº 071-004/18, de fecha 16 de octubre de 2018, se adjudicó la Licitación Pública Nacional N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2018", Ítem Nº 157 - Filtro Antibacteriano: Filtro Bacteriano con Humidificador, a la firma EL ÁLAMO S.A.;

Que, ante la situación descripta precedentemente, se solicitó a la Sección Recepción de Productos del Departamento de Administración de Suministros Médicos, dependiente de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, el estado de Ejecución del Contrato con respecto a dicho ítem con la firma EL ÁLAMO S.A., y se constató que se realizaron entregas a dicha dependencia, (cantidad de 11.400 (once mil cuatroscientos) unidades, se adjunta correo correspondiente), lo cual corresponde conforme a la adjudicación realizada por el Consejo de Administración (Resolución C.A. N° 071-004/18, de fecha 16 de octubre de 2018);

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjaa
2020-10-14 08:11:58.472959-03

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 047/19 de fecha 24 de septiembre de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 047-032/19

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma EUROQUÍMICA S.A., el Ítem Nº 157 - Filtro Antibacteriano: Filtro Bacteriano con Humidificador, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2018"; teniendo en cuenta la ejecución contractual, conforme al Anexo refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2º) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la elaboración de la Adenda resultante al Contrato respectivo, suscrito con la firma EL ÁLAMO S.A.----------

3º) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a la no adjudicada, y proceder a la elaboración del Contrato resultante, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Ojara
2020-10-14 08:11:58.472959-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 047-032/19

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/sf/pb.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-10-14 08:11:58.472959-03

EUROQUÍMICA S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
157	40101903-003	4225	FILTRO ANTIBACTERIANO: FILTRO BACTERIANO C/ HUMIDIFICADOR	Unidad	UNIDAD	24.000	36.600	EASTMARK	CHINA	10.800	395.280.000
										G.	**395.280.000**

Monto Total Adjudicado - Ítem Nº 157 - LPN SBE Nº 122/17: G. 395.280.000.- (Guaraníes trescientos noventa y cinco millones doscientos ochenta mil), IVA incluido.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
FABIO MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjara

2020-10-14 08:11:58.472959-03